

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2026/CP/055

REFERENCIA AYUDA 032\_IN855A\_2025

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
M., L.	*****3437	NO	No firma la Declaración responsable
U., N.A.	****2176*	SI	

Código Seguro De Verificación	LE8E3VGz40lTXXith7dpuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Nieto Garcia	Asinado	14/04/2026 11:20:17
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/LE8E3VGz40lTXXith7dpuQ%3D%3D">https://sede.udc.gal/services/validation/LE8E3VGz40lTXXith7dpuQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

